

Términos de Referencia
Consultor (a) “Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores de la Zona de Cobertura del Proyecto Fomento de la Integridad en el Sector Agua y Saneamiento”

Parte 1: Descripción del Puesto

Versión:	23.05.16	Código:	1311.11.3.0
1. Posición	Consultor para “Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores de la Zona de Cobertura del Proyecto Fomento de la Integridad en el Sector Agua y Saneamiento” WIP-GTM.		
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto WIP: Fomento de la Integridad de Agua y Saneamiento Zona de Cobertura: Municipios de Tacaná, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Río Blanco y San Lorenzo, todos del Departamento de San Marcos		
3. Período de validez	45 días calendario a partir de la contratación		
4. Responde a persona	Director de Programa HGA, en aspectos de contratación Coordinadora del Proyecto WIP, en aspectos técnicos y administrativos Asesor del Proyecto WIP, en aspectos técnicos		
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Equipos de trabajo de Helvetas HGA en el componente de Agua y Saneamiento, y otros de ser necesario.		
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel institucional: representantes del MSPAS, INFOM, SEGEPLAN, ADIMAM, ANAM. • A nivel municipal: Autoridades y funcionarios municipales (DMP, DFIM, JAM, OMAS) de los municipios de Tacaná, Sibinal, San Miguel Ixtahuacán, San Lorenzo y Río Blanco. • A nivel Comunitario: COCODE's y CAS. 		
7. Objetivos de la consultoría	<p>General: Desarrollar y levantar una línea de base, adaptando los indicadores del Marco Lógico, para la facilitación del seguimiento del progreso e impacto del proyecto, así como la generación de la información necesaria para la medición de resultados en las evaluaciones (intermedia y final) del proyecto.</p> <p>Específicos: Establecer los indicadores de la Gestión Municipal de Agua y Saneamiento vinculados al acceso, cobertura, continuidad, calidad, prestación del servicio, capacidad institucional, satisfacción del usuario, entre otros relacionados a la prestación del servicio</p> <p>Establecer los indicadores de la Gestión Comunitaria para su sostenibilidad, identificar el nivel actual del funcionamiento y operación de las comisiones de agua.</p> <p>Identificar la situación actual de la aplicación del Marco Legal y Normativo a nivel municipal y comunitario del sector agua y saneamiento y la aplicación de los principios de integridad.</p>		

Parte 2: Actividades a Desarrollar

Responsabilidades y actividades	Resultados esperados y hasta cuando
<p>1. Establecer los indicadores de la Gestión Municipal de Agua y Saneamiento vinculados al componente de Infraestructura, estableciendo criterios como: Acceso, cobertura, continuidad, calidad, prestación del servicio, capacidad institucional, satisfacción del usuario, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de una guía con los instrumentos que permitan el monitoreo de los indicadores del marco lógico a lo largo del tiempo de ejecución del proyecto, deben incluirse gráficos de los análisis. ▪ Revisión de matriz de línea base y de indicadores propuestos en marco lógico. 	<p>Plan de trabajo, cronograma de actividades: Documento que deberá incluir un índice comentado o descripción de las principales actividades que se contemplan desarrollar con su correspondiente cronograma, duración y fechas estimadas de inicio y término.</p> <p>Informe Inicial de Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores.</p> <p>20 días calendario después de la firma del contrato</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de matriz con valores de la Línea Base de los Indicadores objetivos, indicador, resultado, medios / objetivo / Indicador / Resultado / Medio de verificación) del Marco Lógico del Proyecto. ▪ Utilización de fórmulas, instrumentos de cálculo y metodología de recolección de datos para estudiar los avances de los Indicadores del Marco Lógico del Proyecto. 	
<p>2. Establecer los indicadores de la Gestión Comunitaria para su sostenibilidad, identificar el nivel actual del funcionamiento y operación de las Comisiones de Agua y Saneamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación la situación de los gobiernos municipales, específicamente como prestadores de servicios, con indicadores ya definidos. ▪ Identificación del estado de las comunidades beneficiarias, con indicadores ya definidos. ▪ Identificación de la situación de las Comisiones de Agua y Saneamiento: Análisis del contexto, situación legal, desempeño, y descripción de su funcionamiento en la gestión de los sistemas de agua y saneamiento, con indicadores ya definidos. ▪ Realizar el estudio a través de un proceso participativo (Institucional, Municipal y Comunitario). ▪ Identificar el porcentaje de participación de mujeres en las Comisiones de Agua y Saneamiento con capacidad de toma de decisiones. 	<p>Informe Intermedio de Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores.</p> <p>Un sistema para la recolección de información y seguimiento de indicadores de la operación, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores, que reflejen el impacto, efecto o efectividad esperada con la ejecución de cada componente y actividad del proyecto. Los indicadores se deben referir a las metas de los componentes y actividades. ▪ Expresión matemática sencilla que aporta continuamente un valor numérico para evaluar el indicador. ▪ Para cada indicador se debe especificar el proceso de medición y las fuentes de información que se utilizan. <p>35 días calendario después de la firma del contrato</p>
<p>3. Identificar la situación actual de la aplicación del Marco Legal y Normativo a nivel municipal y comunitario del sector agua y saneamiento y la aplicación de los principios de integridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar el porcentaje de la población que conoce sobre las leyes vinculadas a agua y saneamiento. ▪ Caracterizar el nivel de conocimiento sobre la disponibilidad y aplicación de reglamento internos de agua a nivel municipal y comunitario. ▪ Identificar el nivel de conocimiento que tiene la población sobre implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo de calidad de agua (Nivel de aceptación de sistemas de cloración). ▪ Caracterización sobre el nivel de conocimiento de la población relacionado al acceso a la información el nivel comunitario y municipal. ▪ Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios sobre la prestación de servicios de agua y saneamiento. 	<p>Informe Intermedio de Desarrollo de Línea Base y Adaptación de Indicadores.</p> <p>35 días calendario después de la firma del contrato</p>
<p>4. Presentación de Informe Final</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de un primer borrador de informe para su revisión análisis, discusión y aprobación. ▪ Presentación de informe final de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia. 	<p>Entrega de informe final en original y dos copias, además de la versión digital en formato editable.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de línea de base del proyecto debe contener los hallazgos e indicadores intermedios y finales, de la operación del proyecto que permitan la medición del avance y el impacto que se desea alcanzar con la implementación del mismo <p>45 días calendario después de la contratación</p>

Parte 3: Perfil y Nivel Académico

El consultor o consultora deberá acreditar la siguiente formación y experiencia:

Formación:

- ✓ Licenciatura en Ingeniería, Administración, o afines

Experiencia profesional comprobable

- ✓ Monitoreo y evaluación de proyectos.
- ✓ Sector agua y saneamiento.
- ✓ Experiencia comprobable en el desarrollo de líneas basales.
- ✓ Conocimiento en la administración, operación y funcionamiento de los servicios públicos ambientales a nivel urbano y rural.

Otros:

- ✓ Facilidad de expresión oral y comunicación en idiomas locales (de preferencia).
- ✓ Destreza para redactar y preparar informes.
- ✓ Responsable, con actitud y vocación de servicio.
- ✓ Habilidad y estrategias para dominio de grupos.
- ✓ Habilidad para transmitir conocimientos de forma popular y participativa.
- ✓ Experiencias en trabajo con comunidades.
- ✓ Experiencia en evaluación de procesos de capacitación.

Parte 4: Requisitos

- a) Carta de Interés con propuesta económica que debe incluir únicamente servicios técnicos y profesionales.
- b) Currículum Vitae.
- c) Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI), Antecedentes Penales y Políciacos, Constancia de colegiado activo.
- d) Estar Inscrito/a en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), especificar régimen.
- e) NO ser deudor/a moroso/a del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1, de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

Nota: Todos los términos se reflejan sin distinción de personas femeninas o masculinas.